

EMPRESA OMNIPACK SL Domicilio: CL AIGUAFREDA 34 08480 L'AMETLLA DEL VALLES N.I.F.: B60224417 Cód. cta. de cotización a la Seg. Social: 08102056958	PERSONA TRABAJADORA YÑIGUEZ PEDRAZA VERONICA N.I.F.: 39957012D Núm. afiliación Seg. Social: 081193436132 Puesto trabajo: Grupo personal administrativo Categoría: ADMIN NIVEL 6 Grupo cotización: 07 Fecha antigüedad: 04/01/2016
---	--

Período de liquidación: **Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2025** Total días: **30M**

I. DEVENGOS		TOTALES
1. Percepciones salariales	2. Percepciones no salariales	
Salario base. 1.363,19	Indemnizaciones o suplidos	
Complementos salariales	-----	
- ANTIGUEDAD ----- 81,79	Prestaciones e indemniz. de la Seg. Soc.	
- MEJORA VOLUNTARIA ----- 304,91	-----	
- COMPLEMENTO LINEAL ----- 433,02	Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos	
- P. P. PAGA BENEFICIOS ----- 134,60	-----	
-----	Otras percepciones no salariales	
-----	-----	
-----	-----	
-----	-----	
-----	-----	
-----	-----	
-----	-----	
A. TOTAL DEVENGADO.....		2.317,51

II. DEDUCCIONES				TOTALES
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seg. Social y conceptos de recaudación conjunta				
Contingencias comunes. 2.703,76 4,70 % 127,08	1. TOTAL APORTACIONES.			175,20
Desempleo. 2.703,76 1,55 % 41,91	2. I.R.P.F.	16,62 %		385,17
Formación Profesional. 2.703,76 0,10 % 2,70	3. Anticipos.			
Horas extras fuerza mayor.	4. Valor de productos en especie			
Otras horas extraordinarias.	5. Otras deducciones.			
Mecanismo de equidad. 2.703,76 0,13 % 3,51	-----			
C. A. Solidaridad 1.	-----			
C. A. Solidaridad 2.	-----			
C. A. Solidaridad 3.	-----			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5+6).....				560,37
Firma y sello de la Empresa	LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B).....			1.757,14

30 de Septiembre de 2025
RECIBÍ

Banco: _____ Cuenta: _____

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA

		BASE	TIPO	APORT. EMPRESA
1. Contingencias comunes				
Importe remuneración mensual.	2.317,51			
Importe prorrate pagas extraordinarias.	386,25			
Importe prorrate devengos vencimiento superior al mes.				
Base incapacidad temporal / ERE / Mater.				
TOTAL 2.703,76		2.703,76	23,60 %	638,08
2. Contingencias profesionales AT y EP.		2.703,76	1,50 %	40,56
y conceptos de recaudación conjunta		2.703,76	5,50 %	148,71
Formación Profesional.		2.703,76	0,60 %	16,23
Fondo Garantía Salarial.		2.703,76	0,20 %	5,41
3. Cotización adicional horas extraordinarias.				
4. Mecanismo de equidad intergeneracional.		2.703,76	0,67 %	18,12
5. Cotización adicional solidaridad tramo 1.				
6. Cotización adicional solidaridad tramo 2.				
7. Cotización adicional solidaridad tramo 3.				
8. Base sujeta a retención del IRPF.		2.317,51	16,62 %	
9. Total aportación empresa.				867,11

Aport. Empresa SS Con. Com. = 638,08 Aport. Empresa SS AT y EP = 40,56 Aport. Empresa F.P. = 16,23
Aport. Empresa SS Desempleo = 148,71 Aport. Empresa SS Fogasa = 5,41 Cotiz. adicional HHEE = 0